

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22675** *JESÚS FLORES PARDO-FIGUEROA*

En el procedimiento demanda 407/11, ejecución 201/11, seguido ante este Juzgado de lo Social número 35 de los de Madrid, a instancia de don José Luis Machicado Ledezma contra Jesús Flores Pardo-Figueroa sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 29/6/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Jesús Flores Pardo-Figueroa en situación de insolvencia total por importe de 1.000 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053316-1